

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
18 DE ENERO DE 2022, 10:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día dieciocho de enero de dos mil veintidós en un aula virtual por videoconferencia, se reunieron para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz: María de los Ángeles Hernández Rubio, y del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel y Magdalena Román Bustamante; los consejeros del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez, Gloria Elena Londoño Mejía y Yuri Yerye Isaac Novoa; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del personal administrativo, técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González.

**Orden del día:**

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2021.
7. Lineamientos de seguridad y salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el Plantel San Lorenzo Tezonco
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes (Los temas son los pendientes por la Coordinación y a solicitud de las Comisiones de acuerdo con el Reglamento General de los Consejos de Plantel).
9. Calendarización de sesiones ordinarias
10. Asuntos Generales.
  - Presentación de los secretarios técnicos, las secretarías técnicas, los relatores y las relatoras de las comisiones.
11. Declaración de cierre de la sesión.

**Punto 1. Registro de asistencia**

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

**Punto 2. Verificación del Quórum**

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (dos de tres consejeros); del sector académico (tres de tres consejeros); el Coordinador del plantel; y el representante del

*M. de los Angeles*

*(A)*

*Gloria Elena Londoño Mejía*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

### **Punto 3. Declaración de apertura de la sesión**

Siendo las diez horas con veintidós minutos se declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

### **Punto 4. Foro universitario.**

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, profesor de la Academia de Cultura Científico-Humanística. Comparte sus inquietudes con respecto al retorno a clases con temas relacionados con: movilidad, casos en aumento por nueva variante de SARS-COV-2, condiciones de suministro de agua en el plantel San Lorenzo Tezonco, entre otras. La solicitud es aplazar el retorno a las actividades presenciales dos o tres semanas más.

**Maribel Yolanda Rosas**, profesora de la Academia de Cultura Científico-Humanística. Hace énfasis en el comienzo del semestre en modalidad a distancia para evaluar las condiciones en función de contagios. De manera que se pueda regresar a las actividades presenciales en el plantel de acuerdo con una estrategia específica que reduzca contagios. Indica que es de interés regresar a las actividades presenciales, pero con las condiciones adecuadas.

### **Punto 5. Aprobación del orden del día**

**Gloria Elena Londoño Mejía**, presenta en el Pleno el orden del día, y proceden a su aprobación.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-1/1/22**

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2021.
7. Lineamientos de seguridad y salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el Plantel San Lorenzo Tezonco
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes (Los temas son los pendientes por la Coordinación y a solicitud de las Comisiones, de acuerdo con el Reglamento General de los Consejos de Plantel).
9. Calendarización de sesiones ordinarias.

*De Ayala*

*A*

*Gloria Elena Londoño Mejía*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

10. Asuntos Generales:

- Presentación de los secretarios técnicos y las secretarías técnicas, los relatores y las relatoras de las comisiones.

11. Declaración de cierre de la sesión.

**Punto 6. Aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2022.**

**Gloria Elena Lodoño Mejía**, informa que la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2021 se envió a sus correos para su revisión, y en esta sesión se procederá a su aprobación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-1/2/22**

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del día 20 de diciembre de 2021.

**Punto 7. Lineamientos de seguridad y salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el Plantel San Lorenzo Tezonco**

El Pleno decide que la metodología de trabajo para revisar los lineamientos sea de la siguiente manera:

- Leer todo el documento
- Leer cada sección del documento, y abrir la discusión a cada punto de cada sección. Las secciones son:
  - Exposición de motivos
  - Fundamentación legal
  - 1. Actividades en las instalaciones del plantel
  - 2. Protocolo para el ingreso, permanencia y egreso de las instalaciones
  - 3. Medidas generales de prevención
  - 4. Acciones frente a la sospecha de contagio
  - Anexo 1
  - Anexo 2
- Se somete a votación la redacción de las secciones después de la discusión y, en su caso, modificación o eliminación de cada sección.
- Resultados de las votaciones:
  - a) Propuesta de fechas de ingreso escalonado. Anexo 1.  
Cinco votos a favor 1 abstención. Se aprueba la redacción por mayoría absoluta.
  - b) Información contenida en el Anexo 2.  
6 votos a favor, por unanimidad se acuerda la redacción del anexo 2
  - c) Eliminar el Anexo 3  
6 votos a favor, por unanimidad se acuerda eliminar el anexo 3

*Ma. Angeles*

*Am*

*Gloria Elena Lodoño Mejía*

*[Signature]*

*[Signature]*

*P. [Signature]*

*[Signature]*

*Manuel Antonio Larios M*

- d) Información indicada en la sección 1. Actividades en las instalaciones del plantel del documento  
6 votos a favor, se aprueba por unanimidad dicha sección
- e) Información indicada en la parte 2. Protocolo para el ingreso, permanencia y egreso de las instalaciones  
5 votos a favor, se aprueba por mayoría absoluta dicha sección
- f) Información indicada en la parte 3. Medidas generales de prevención del documento  
Por unanimidad se aprueba dicha sección.
- g) Información indicada en la parte 4. Acciones frente a la sospecha de contagio  
Por unanimidad se aprueba dicha sección.

*[Handwritten signature]*

Finalmente, se somete a votación el documento de "Lineamientos de seguridad y salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el Plantel San Lorenzo Tezonco"

**Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-1/3/22**

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba los Lineamientos de seguridad y salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el Plantel San Lorenzo Tezonco.

Dado que se han cumplido cuatro horas de la sesión y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 numeral III y artículo 70 del Reglamento General de Consejo de Plantel, se somete a consideración del Pleno declararse en sesión permanente. Con cinco votos a favor, siendo las catorce horas con once minutos se declara continuar con la sesión ordinaria para concluir los puntos del Orden del día.

**Punto 8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes (Los temas son los pendientes por la Coordinación y a solicitud de las Comisiones de acuerdo con el Reglamento General de los Consejos de Plantel).**

El Coordinador del Plantel, previo a la sesión envió cuatro propuestas para puntos de acuerdo, respecto al retorno de actividades académicas y administrativas presenciales en el plantel. Después de revisar cada Dictamen, se modifica la redacción y se somete a votación el acuerdo.

**Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-1/4/22**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 2, 3, 4 fracciones I, XI, XII, XIV de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; así como los artículos 24 y 25, fracciones V y X; y en relación con el artículo 78 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco por unanimidad,

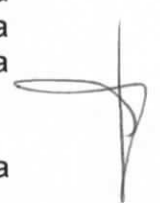
*Ma Angeles*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*Gloria Elena Londoño Mejía*

- a) aprueba que el ingreso y salida peatonal y en bicicleta del Plantel se haga por la puerta 4 (entrada principal) en dos sentidos con el uso de unifilas. Lo anterior, con el fin de garantizar la sana distancia y evitar contagios entre los integrantes de la comunidad universitaria.
- b) aprueba que el ingreso al estacionamiento de los vehículos motorizados de las y los trabajadores del Plantel San Lorenzo Tezonco, sea por la puerta 4 y la salida de estos será por la puerta 3, con el fin de evitar aglomeraciones y accidentes en la puerta que será utilizada como entrada y salida peatonal del Plantel. La Coordinación se encargará de hacer los señalamientos correspondientes para orientar a la comunidad al ingreso.
- c) aprueba que los estudiantes que ingresen con un vehículo motorizado sea por la caseta 2 estacionamiento de estudiantes.
- d) aprueba que el espejo de la cámara termográfica se instale en el equipo de cómputo de la Coordinación del Plantel.



**Punto 9. Calendarización de sesiones ordinarias.**

**Gloria Elena Londoño Mejía**, dice que se podría programar el calendario de las sesiones ordinarias del semestre 2022-I para su aprobación, o bien agendar solo la siguiente sesión ordinaria del próximo mes. El Pleno decide que la Segunda Sesión ordinaria sea el día viernes 18 de febrero a las 16:00 horas, y proceden con su aprobación

**Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-1/5/22**

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, aprueba que la Segunda Sesión Ordinaria sea el día viernes 18 de febrero a las 16:00 horas.

**Punto 10. Asuntos Generales.**

- Presentación de los secretarios técnicos, las secretarias técnicas, los relatores y las relatoras de las comisiones.

**Gloria Elena Londoño Mejía**, comenta que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento de Consejos de Plantel, la primera reunión en Comisiones se realiza en este momento para establecer los secretarios técnicos, las secretarias técnicas, los relatores y las relatoras de las comisiones.

Se informa al Pleno que hay ausencia de quórum para continuar la sesión, y deciden declararse en sesión permanente.



*P. Guerrero*



*Ua Angeles*






**Punto 10. Declaración de cierre de la sesión.**




Siendo las diecisiete horas con quince minutos el Pleno se declara en sesión permanente por falta de quórum y deciden continuar con la sesión en los próximos días. La fecha se dará a conocer una vez que se confirme la disponibilidad de los consejeros que ya se retiraron de la sesión.

**Firmas de asistencia de consejeros:**


**Sector estudiantil:**

 María de los Ángeles Hernández Rubio	 Yunué Garza Pimentel
 Magdalena Román Bustamante	

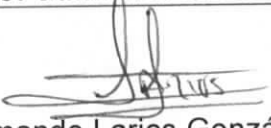
**Sector académico:**

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
 Yuri Yerye Isaac Novoa	

**Coordinador del Plantel:**

 Juan Carlos Aguilar Franco
---

**Sector administrativo:**

 Jorge Armando Larios González
--